

**APLICACION PARA ADMISION
SANTA CRUZ COOPERATIVE SCHOOL**

INSTRUCCIONES

Por favor lea las siguientes instrucciones antes de completar la Aplicación y devolverla a la oficina de admisiones. Debe completar todas las secciones del formulario. Si tiene alguna pregunta, llame a la oficina de admisiones al 353-0808 o 352-6993 (fax), o visite nuestra pagina web www.sccs.edu.bo.

Las aplicaciones deben ser entregadas lo antes posible. Las evaluaciones de las aplicaciones para el próximo año escolar comenzarán en el mes de marzo. Las aplicaciones no serán consideradas por el Comité de Admisiones hasta que todos los documentos requeridos sean presentados.

1. Recoger el formulario de Aplicación para Admisiones de la oficina de Admisiones o bajarlo de la pagina web: www.SCCS.edu.bo
2. Llenarlo a máquina o con bolígrafo negro en letra de imprenta. Asegurarse de incluir la firma del padre/ tutor y madre/ tutora en la última página. Sin estas firmas, la aplicación no será considerada.
3. La sección de tutelas de este formulario debe ser llenada si usted no es el padre o la madre del aplicante.
4. Los siguientes documentos deben ser presentados junto con la aplicación.
 - a. Certificado de Nacimiento, copia del original con sello seco.
 - b. Certificado de Salud (obtenido de la Oficina de Admisiones) acompañado de una radiografía del Tórax o prueba de Tuberculina.
 - c. Hoja de Información Adicional (obtenido de la Oficina de Admisiones)
 - d. Una foto tamaño carnet
 - e. Fotocopia de los C.I. o pasaporte de los padres.
 - f. Certificado de Salud del padre y/o madre para el Fondo Especial de Beca (obtenido de la Oficina de Admisiones). *Ver punto 7.
 - g. Los compromisos de SCCS y AISS (obtenido de la Oficina de Admisiones), firmados.
 - h. Tres cartas de recomendación de miembros activos de la Cooperativa, si son residentes de Bolivia. Si no lo fueran, una carta de la Compañía para la cual trabaja o una carta del Cónsul de su país. (No es aplicable para miembros de la Cooperativa).
 - i. Si el aplicante está postulando al Primer grado en adelante, se requiere la presentación de los reportes de notas de todos los colegios a los que asistió anteriormente y una carta de conducta del último colegio en el que estuvo.
 - j. Cualquier otro documento que pudiera ser solicitado por la oficina de admisiones.
5. Si necesita información adicional, podrá marcar una cita con el Sub-Director correspondiente.
6. Una vez que todos los documentos hayan sido presentados a la Oficina de Admisiones, el Comité de Admisiones evaluará la aplicación. Si la admisión es aprobada, se les notificará a los padres del alumno el día y hora del examen de admisión. Una cuota de \$us. 50.- por cada postulante deberá ser cancelada en la Caja de SCCS. Una copia del comprobante se pago debe ser presentado el día del examen al examinador. Luego de revisar los resultados y tomar una decisión, el Sub-Director correspondiente se pondrá en contacto con los padres.
- *7. Después que el alumno ha sido aceptado por el Comité de Académico, el padre y/o madre dependiendo quien será el titular para el Fondo Especial de Beca, deberá traer un certificado de salud expedido por el médico autorizado por AISS.
8. Una vez el aplicante ha sido aceptado como alumno regular de la Cooperativa, los padres se reunirán con el Gerente de Administración y Finanzas para preparar el Plan de Pagos correspondiente. Con el recibo de ingreso y del 30% de la colegiatura, los padres deberán presentarse a la Consejería de Primaria (de PK a 5º) o Secundaria (de 6º a 12º) para elaborar el registro y el horario de clases pertinentes.